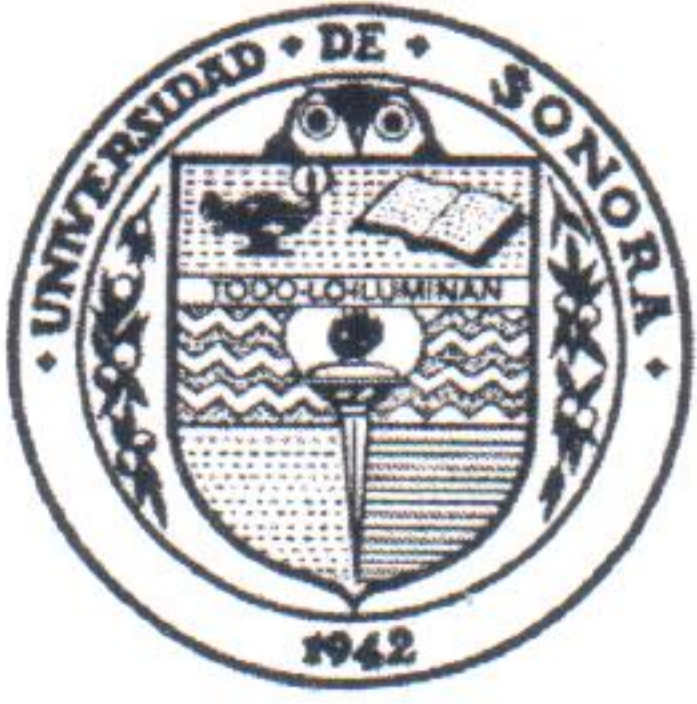




UNIDAD REGIONAL CENTRO

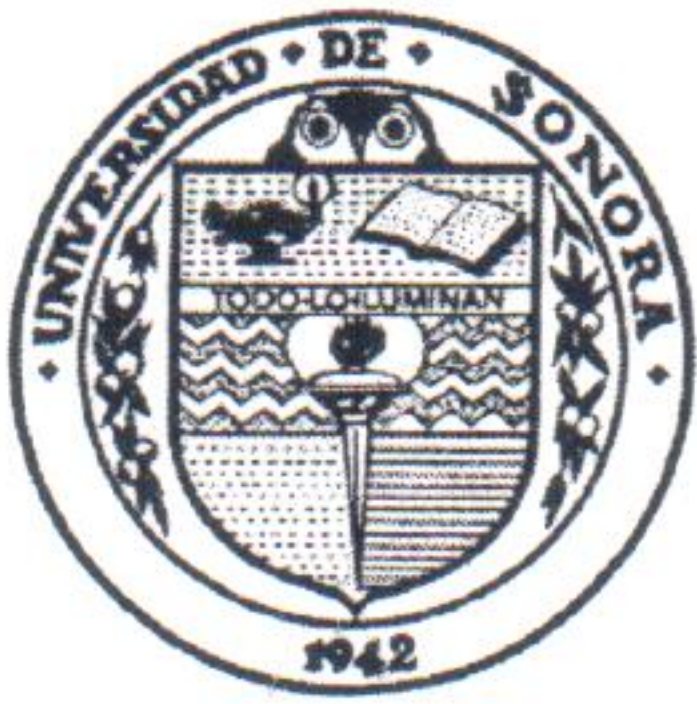
DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO ESPECIALIZADO** por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE FÍSICA, bajo las siguientes:

B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico Especializado.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$21,279.28 a \$23,832.97 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	Innovación Tecnológica y Educativa para la Enseñanza de la Ciencia
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las siguientes fracciones: a) Diploma de especialización en el área de concurso y cinco años de experiencia en el manejo de tecnología y equipo especializado. b) Grado de Maestría en Computación o área afín y dos años de experiencia el manejo de tecnología y equipo especializado. c) Grado de Doctor en Computación o afín y un año de experiencia el manejo de tecnología y equipo especializado. Los requisitos de formación académica y de experiencia deben de ser en el área de interés correspondiente a la plaza.



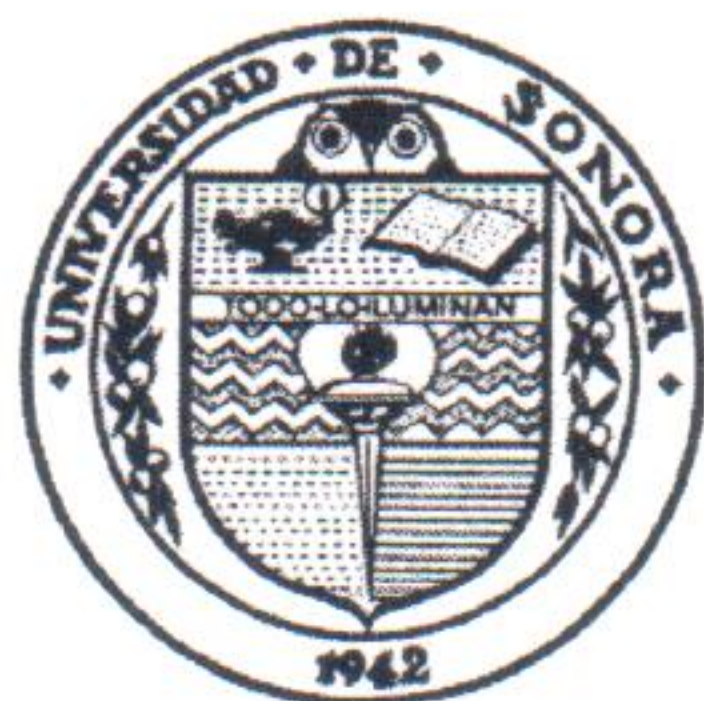
UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

8. FUNCIONES ESPECÍFICAS
A REALIZAR:

- A. Llevar a cabo el diseño instruccional de recursos educativos para el aprendizaje con una perspectiva pedagógica y tecnológica, de la asignatura Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y de la asignatura de Taller de Formación Integral de Competencia Digital, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.
- B. Llevar a cabo el diagnóstico de necesidades de formación, capacitación y actualización; así como desarrollar los contenidos e impartir los cursos y/o talleres de formación docente para el personal académico del Espacio Educativo NTIC.
- C. Diseñar, desarrollar e implementar instrumentos de evaluación para los contenidos de la materia NTIC y Competencia Digital y las habilidades de los estudiantes, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.
- D. Trabajar con personal docente y técnicos académicos del Espacio Educativo NTIC en el proceso de planeación educativa y actualización semestral, de la asignatura NTIC y Competencia Digital.
- E. Colaborar en la planeación, diseño, implementación y puesta en marcha de plataformas educativas en línea, en apoyo al Espacio Educativo NTIC.
- F. Desarrollar nuevos componentes, en colaboración con personal docente del Espacio Educativo NTIC y técnicos académicos, tales como materiales multimedia, actividades y recursos digitales tanto para el aprendizaje como para el conocimiento de la tecnología. Dichos materiales formarán parte del repositorio de medios digitales educativos para la asignatura NTIC y Competencia Digital, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.
- G. Emitir orientaciones metodológicas para la flexibilización curricular de la asignatura NTIC y Competencia Digital y la actualización de las mismas.
- H. Desarrollar evaluaciones que incluyan la selección de procedimientos e instrumentos adecuados que permitan evaluar conocimientos, habilidades y actitudes en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para los alumnos que cursan las materias del espacio de NTIC, como para los alumnos que desean acreditarla la asignatura con un examen.
- I. Emitir opiniones para la implementación de mejoras, mantenimiento y operación de las Salas de Auto Acceso y Polivalentes del Espacio Educativo NTIC.
- J. Colaborar en el cuidado y resguardo del equipo y mobiliario asignado al Espacio Educativo NTIC.
- K. Atender, apoyar técnicamente y resolver problemas que se presenten de los profesores y/o alumnos usuarios de la plataforma educativa NTIC.
- L. Trabajar en colaboración con la Coordinación de Programa del Espacio Educativo NTIC.
- Las demás funciones que contemplan el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico Especializado.

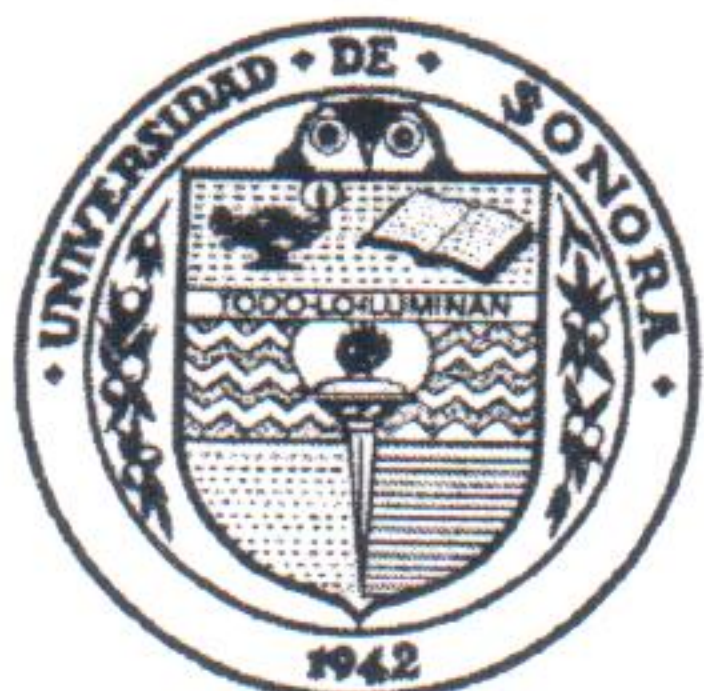


UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).	1. Al momento de hacer la solicitud: a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento indicando la plaza a la que aspira. b) Curriculum Vitae con comprobantes oficiales. c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el desarrollo del concurso: d) Un texto descriptivo, no mayor de cinco cuartillas, sobre el uso y manejo de nuevas tecnologías de información comunicación y competencia digital. e) El diseño de un trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado. Las especificaciones de los trabajos anteriores serán elegidas de antemano por el jurado.
10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 29-Octubre-2021.
11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e), se publicará el día 04-Noviembre-2021, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:	La lista de los aspirantes que, a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 10-Noviembre-2021, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e):	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 23-Noviembre-2021.
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación del: 30-Noviembre-2021 al: 30-Noviembre-2021. PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área de conocimiento del concurso, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y profesionales. Fecha de Evaluación del: 01-Diciembre-2021 al: 02-Diciembre-2021. PRUEBA PRÁCTICA: Es la ejecución de una o varias técnicas de: laboratorio, taller o trabajo de campo donde se demuestra el conocimiento, capacidad y habilidad para el desarrollo de sus funciones. Fecha de evaluación del: 03-Diciembre-2021 al: 06-Diciembre-2021.



UNIDAD REGIONAL CENTRO

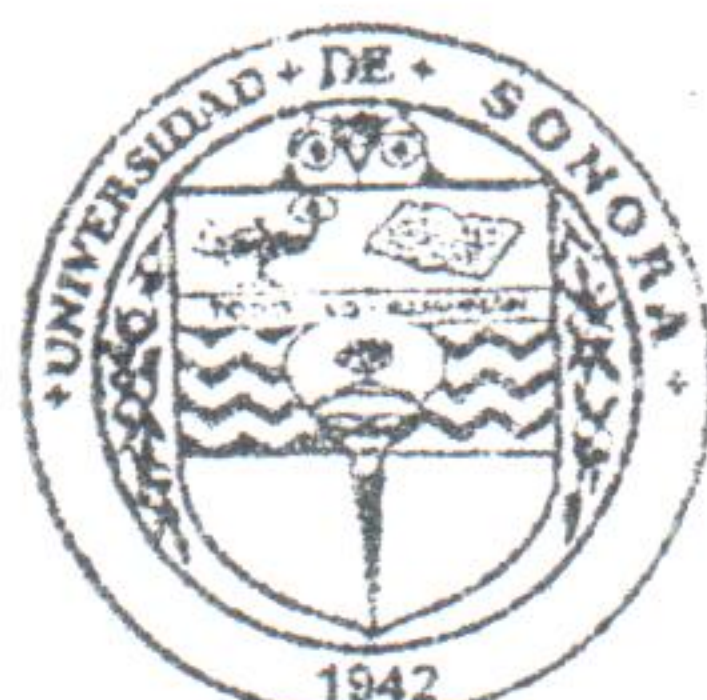
DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar día 08-Diciembre-2021.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 3F Planta Baja ubicado en Calle de la Sabiduría entre Universidad y Colosio, C.P. 83000, teléfonos 6622 59 21 08.

Hermosillo, Sonora, a viernes, 8 de octubre de 2021

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALESEl saber de mis hijos
hará mi grandezaDivisión de Ciencias
Exactas y Naturales

Dr. Armando Ayala Corona

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Para mayor información de la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica:

<https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/NormatividadParaLosTecnicosAcademicosJulio1997/>

NOTA 4: Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, la documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, podrá ser enviada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, al correo electrónico fisica@unison.mx de la Jefatura del Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora. Los documentos deberán estar digitalizados en formato PDF, debidamente legibles y organizados en carpetas en archivos comprimidos en formato ZIP. La Jefatura del Departamento notificará la recepción de los documentos enviados al siguiente día hábil de su recepción. Mayor información en la página electrónica institucional siguiente: www.fisica.uson.mx

NOTA 5: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SAR COV2, las pruebas oral y didáctica, indicadas en el punto 14, podrán realizarse a distancia usando la plataforma virtual que el jurado del concurso considere apropiada para tal fin. El Presidente del Jurado notificará con anticipación la plataforma virtual que se utilizará para el concurso.